INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, dos (2) de julio de 2021. En la fecha al Despacho de la señora Juez por reparto, la presente comisión procedente de la Alcaldía Local de los Mártires, a través del Centro de Servicios para Los Juzgados Civiles Municipales y de Familia (despachos Comisorios), para llevar a cabo la diligencia de ENTREGA y/o LANZAMIENTO. Sírvase proveer.

CIELO SAAVEDRA VELASCO
Secretaria

JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
J27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cra. 10 No. 14-33 piso 3

Bogotá D.C Quince de julio de dos mil veintiuno

Conforme lo indicado en el informe secretarial que precede se dispone:

1.- AVÓQUESE el conocimiento de la presente comisión para lo cual, y a fin de imprimirle el trámite respectivo, se requiere a la parte actora y/o interesada en la práctica de la diligencia encomendada; para que -mediante memorial que remita al correo institucional de este despacho- dentro del interregno de tres (3) días manifieste su interés en la realización de la misma, y/o indique si se efectuó la entrega voluntaria del inmueble de ser el caso.

De ser afirmativo, se le pone de presente que la misma se realizará ***preferentemente*** de manera virtual, por conducto de la aplicación Microsoft-Teams autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura, ello con ocasión de la actual pandemia -*Covid 19*- que privilegió el uso de las tecnologías de la información; con el fin de, evitar aglomeraciones que puedan afectar la salud y la vida de quienes asisten a la respectiva diligencia judicial.

2.- Una vez cumplida la comisión, -o de ser necesario tras dejar las constancias respectivas del caso-, por secretaría **DEVUELVANSE,** las diligencias al Juzgado de origen; por conducto, del Centro de Servicios Administrativo y Jurisdiccional para los Juzgados Civiles y de Familia (Despachos Comisorios).

Notifíquese,

JOHANNA MARCELA TORRES ABADÍA
Juez

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó en estado No.032, de hoy 16-07-2021, a las 8:00 a.m.

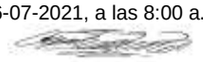

CIELO SAAVEDRA VELASCO
Secretaria